

A LA MESA DEL CONGRESO DE LOS DIPUTADOS

D. Fernando Adolfo GUTIÉRREZ DÍAZ DE OTAZU, D. José Ignacio ECHÁNIZ SALGADO, D. Antonio GONZÁLEZ TEROL, D. José Ignacio ROMANÍ CANTERA, D. Agustín ALMODÓBAR BARCELÓ, D. José Antonio BERMÚDEZ DE CASTRO FERNÁNDEZ, D. Juan Antonio CALLEJAS CANO, D. Jesús POSTIGO QUINTANA, D. Ricardo TARNO BLANCO, D^a Paloma GÁZQUEZ COLLADO, D. Jaime Miguel MATEU ISTÚRIZ, D. César SÁNCHEZ PÉREZ y D^a Edurne URIARTE BENGOCHEA, Diputados pertenecientes al Grupo Parlamentario Popular en el Congreso, al amparo de lo dispuesto en el artículo 185 y ss. del Reglamento de la Cámara, presentan la siguiente **pregunta al Gobierno, de la que desean obtener respuesta por escrito.**

- ¿Cuál es el límite máximo establecido para el Complemento de Dedicación Especial asignado a determinados profesionales de las Fuerzas Armadas en función de su disponibilidad, responsabilidad o especiales características de rendimiento en la prestación de sus servicios?
- ¿Existe alguna excepción a la norma general establecida para el común de los militares atribuida a puestos determinados, como los comprendidos en la Relación de Puestos Militares del Ministerio de Defensa?

Madrid, 11 de mayo de 2023

Edurne Uriarte

Vº Bº

EL SECRETARIO GENERAL

Fdo:
LOS DIPUTADOS

C.DIP 272631 11/05/2023 12:31